

POLÍTICA

EQUIDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN, PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

En **Gestión de Procesos Industriales Limitada**, reconocemos la importancia de construir un entorno laboral inclusivo, respetuoso, seguro y libre de cualquier forma de discriminación, acoso o violencia. Nuestro compromiso se basa en los principios de equidad de género, diversidad, inclusión, y en la promoción de un ambiente de trabajo digno para todas las personas.

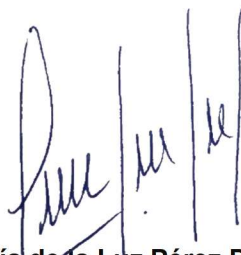
Nos comprometemos a crear un entorno laboral inclusivo donde todas las personas, independientemente de su género o capacidades, tengan igualdad de oportunidades y trato.

GPI Ltda. en conjunto con sus trabajadores se compromete a:

- Promover la igualdad de género y la inclusión en todas las áreas y niveles de la empresa, garantizando igualdad de oportunidades de acceso, desarrollo profesional, capacitación, ascenso y reconocimiento, sin distinción de género, orientación sexual, identidad de género, etnia, religión, edad, discapacidad o cualquier otra condición personal o social.
- Eliminar toda forma de discriminación y brechas salariales en nuestras prácticas laborales, asegurando la transparencia y la equidad en los procesos de remuneración, asignación de funciones y toma de decisiones.
- Facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar, promoviendo políticas que permitan equilibrar las responsabilidades personales y profesionales de nuestros trabajadores y trabajadoras.
- Fomentar un liderazgo inclusivo que valore y promueva la diversidad, garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres en puestos de dirección, liderazgo y toma de decisiones.
- Promover un entorno laboral libre de acoso laboral, acoso sexual y violencia, donde se respete la dignidad de todas las personas. En **GPI Ltda.** no toleramos conductas incívicas, hostigamientos, intimidaciones, humillaciones, agresiones físicas o verbales, ni ninguna forma de acoso o violencia.
- Prevenir y sancionar cualquier conducta de acoso o violencia a través de mecanismos de denuncia confidenciales, investigación oportuna y medidas correctivas conforme a la legislación vigente y a nuestros valores organizacionales.
- Educar y sensibilizar permanentemente a nuestros colaboradores en materias de equidad de género, inclusión, prevención del acoso y promoción del respeto mutuo, fortaleciendo una cultura organizacional basada en los principios de igualdad, respeto y no violencia.
- Garantizar ambientes accesibles, inclusivos y respetuosos para personas con discapacidad, implementando ajustes razonables y eliminando barreras que dificulten su pleno desenvolvimiento.

En **Gestión de Procesos Industriales Limitada**, nos comprometemos a mantener un entorno laboral basado en el respeto, la equidad, la inclusión y la seguridad, garantizando igualdad de oportunidades y condiciones para todas las personas.

Esta política refleja nuestro firme compromiso con la promoción de un ambiente de trabajo libre de discriminación, acoso y violencia, donde cada colaborador pueda desarrollarse plenamente, con dignidad y en condiciones de igualdad.



María de la Luz Pérez Díaz
Gerente General